

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion, y en la libreria
de Bartolomé Ratger, Palacio 4, observar

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto de gastos de Marina, sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

SESION DEL DIA 14

El Sr. MAURA: En los breves instantes de que dispuse ayer tarde, Señores Diputados, os dije que, recopilados todos los gastos que á la Nación ha ocasionado la marina en el deceño de 1880 a 1º de Junio próximo, importan 603 millones de pesetas; indiqué como, á mi juicio, el inventario del material flotante que ahora poseemos no corresponde á ese supremo esfuerzo del Tesoro y del país; y cuando el reloj cortó el hilo de mi discurso estaba llamando vuestra atención hacia la necesidad de que en todo tiempo la aptitud, la composición, la organización de las tripulaciones, correspondiera á la índole del material flotante, y hacia la profundísima mudanza que entre el buque antiguo y el moderno se advierte comparándolos.

Os decía que no había paridad entre el antiguo buque de vela, cuyo motor era su velamen, artillado con las nutridas baterías de sus puentes, todo movido á mano, con esas máquinas formidables, con esos reductos flotantes, colosales estuches de los mecanismos más complicados y de más difícil manejo que el ingenio humano ha sabido idear, y empezaba á demostraros que no ha correspondido en cuanto á la organización, á la complejión ni á la instrucción de ese personal, no ha correspondido, digo, la administración de marina á lo que le era exigible para que las tripulaciones resultaran tan aptas como el buen servicio demanda á bordo del nuevo material.

Para demostraros esta tesis, yo podría examinar ahora un poco el estado general de la armada, ó sean los escalafones de los cuerpos en lo que se refiere á la oficialidad, y un poco también el cuadro de las asignaturas de las Academias de marina, y creo que sin gran esfuerzo os convenceréis de la exactitud de lo que ayer os dije y acabo ahora de recordaros; y no ciertamente porque escasee la enseñanza, más que teórica, abstracta que se prodiga en esas Academias.

Y si pasamos á examinar los cuerpos subalternos de contramaestres y condestables, á pesar de la instrucción que en la escuela de torpedos una pequeña parte de su contingente recibe, creo que también habrás de confesar que no corresponde á las necesidades que la vida de á bordo hoy representa para esos auxiliares importantes de la oficialidad. Pero no tengo tiempo para desmenuzar lo todo: he de replegar mi pensamiento hacia los puntos culminantes, y daré por demostrada esta deficiente preparación del personal, invocando el ejemplo que nos ofrece aquella parte del personal en que me parece más visible y de mayor relieve el viejo que señaló.

Para quien tenga algunas ideas de lo que es un buque moderno, parece innecesario encarecer la importancia de las funciones de los maquinistas á bordo, porque, al fin y al cabo, en la cámara de calderas y en los compartimientos de las máquinas reside toda la vitalidad del buque: la marcha, las evoluciones, el movimiento de sus torres, el movimiento y la carga de sus cañones, todo lo que es vida dentro del barco, reside allí, pues del vapor proceden también el impulso de los aparatos que se mueven directamente por agua ó aire comprimidos, y el fluido eléctrico que alienta otros órganos de la nave.

Es menester que esos delicados mecanismos estén confiados á manos expertas, capaces no solo de conducir las máquinas en plena paz, en circunstancias

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cents. de peseta.

normales, sino de acudir por si instantáneamente a remediar los mil accidentes, las complicaciones que pueden ocurrir, no ya durante un combate, sino en el mero curso de las navegaciones, porque están dispersos en los compartimentos del buque los diversos mecanismos, elementos que combinados todos constituyen la vida de la nave, su marcha, sus evoluciones, la posibilidad de su defensa, quizás hasta la posibilidad de sostenerla á flote.

Pues bien con deciros que la administración de la marina tiene tres Academias de administración, una academia de Infantería y otros centros científicos y de enseñanza de que luego hablaré más despacio, pero que no tiene ni una sola escuela para los maquinistas, creo que lo he dicho todo. El año 1850 se organizó en el Ferrol una escuela de maquinistas, modificada el año de 1852, y duró hasta el año 1856. Entonces la máquina no era sino un auxiliar secundario del aparejo; entonces no se había verificado la inmensa revolución ahora ya cumplida en el material flotante, y realmente aquella escuela creo que se cerró estando desierta; pero desde 1856 aea ha pasado mucho tiempo y han ocurrido muchas cosas. Se habla en el regimiento del año 1863 de anexionar á los que aspiran al servicio de la armada como maquinistas á las escuelas de maestranza de los arsenales.

Pero esas escuelas son rudimentarias ó nulas; de hecho puede decirse que no existen, como no se trate de alguna clase nocturna de dibujo lineal ó cosa análoga; alguna accidental enseñanza, tan limitada, que basta verla en el presupuesto para comprender que no hay que tomarla como institución docente de la marina. Los maquinistas de la armada no tienen en España donde estudiar, donde seguir su carrera; la marina no se ha preocupado de preparar á esos hombres que necesita para tan vita les funciones, tanto, como que después de los oficios del comandante son las más esenciales á bordo, porque de poco servirá la pericia del comandante que manda, si sus órdenes no son perfectamente secundadas allí donde residen la fuerza y la acción.

Que de otra manera procede la Nación que en materia de organización naval hemos de tomar como ejemplo! Porque allí no solamente está organizada la carrera del maquinista, cultivada con amor; no solamente reciben las enseñanzas por cierto radicada en el taller y por accidente en el aula, de modo que van en días alternos al aula, pero cotidianamente al taller á trabajar como obreros especiales, sino que luego pasan á perfeccionar sus estudios en el Colegio Real de Greenwich y al cabo de siete ó ocho años de carrera la consideración de ese cuerpo en la armada inglesa está significada frente á la que le damos nosotros con esta sencilla comparación: en el estado general de la armada inglesa, inmediatamente después del cuerpo general, donde están los almirantes, los que mandan buques, figuran los maquinistas, antes que los demás cuerpos de la oficialidad.

Aquí en España primero está el cuerpo general, después los ingenieros, siguen los artilleros, luego la infantería, el cuerpo administrativo, el de sanidad, el eclesiástico, el jurídico, los guardiamacares y los archiveros; entran enseñada los subalternos: á la cabeza están los contramaestres y los condestables; al final aparecen los maquinistas, lo cual no es mero accidente; tan no lo es, quie-

la administración de la marina, además de no ocuparse de establecer la enseñanza de los maquinistas, tampoco se inquieta por no tener maquinistas para los nuevos buques. Cuando seán botados al agua los que están en grada, no habrá los maquinistas necesarios. En cambio sobran muchísimos otros oficiales de todos esos cuerpos, en alguno de los cuales, durante el espacio de solos seis años, ha duplicado recientemente la oficialidad.

Me encontré sorprendido en el curso de los trabajos de que dare cuenta después, con una que me pareció de pronto incomprendible contradicción, porque el estado general ó escalafón de los cuerpos subalternos me daba 402 maquinistas desde el más elevado al último ayudante, y contando después los que en Ultramar y en la Península prestan servicio según el presupuesto, la cuenta me arrojaba 424. Indagando la causa de esto, encontré que como no hay personal aún para las plantillas de los actuales buques, sirven algunos destinos personas que no están en el escalafón.

De modo que el escalafón resulta hoy más que agotado; y como cada uno de los nuevos buques necesita dotación grande de maquinistas, la imprevisión con que ha procedido en esto la marina me parece bien demostrada. Cabalmente por la conexión que luego señalaré entre la marina de guerra y la mercante, no solo debiera haberse preocupado aquella de proveer á la enseñanza de los que habían de prestar á bordo de los buques de guerra semejante servicio, sino que debía además haber facilitado la enseñanza de maquinistas para la marina mercante, que tampoco tienen en los establecimientos públicos donde cursar su carrera. Ese cuerpo de maquinistas que poseemos tiene individualidades dignísimas que han atesorado grandes conocimientos y larga experiencia, que les hacen por todo extremo aptos para el servicio; pero en su generalidad, por lo que toca al criterio oficial, los que han ingresado en el cuerpo procedentes de talleres particulares, ó quizás por haber servido las locomotoras de las vías férreas, no tienen otra garantía que la de un examen, y otro para ascender, sin que el Estado haya procurado, como en las demás Naciones, cogerlos en la edad propicia para estudiar; entre los 14 y los 16 años se los recluta en Inglaterra para seguir toda la carrera, y á los siete años destinártolos al servicio activo, perfectamente preparados, y sobre todo con los maños encalleidos de trabajar en los talleres, sabiendo cómo se forjan y ajustan las piezas de las máquinas, y pudiendo proveer, en horas críticas, á los conflictos y apuros que se presenten, así en la navegación como en el combate. Por supuesto que todo ello se había de coronar dándoles luego en el escalafón el lugar, la consideración, el sueldo y el porvenir que corresponde á quien hace profesión de servir perpétuamente al Estado.

Pero hay otro aspecto sintético, que por ser tal, á mí me seduce, para demostraros que no corresponde, sin que de ello tengan culpa los oficiales dignísimos de los diversos cuerpos de la armada, porque estoy censurando al Gobierno y á la administración de la marina, no este Gobierno ni este partido, sino todo un período histórico; que no corresponde, repito, el personal á las presentes necesidades.

Bastará que os diga una cosa que aceptareis sin demostración, y es, que antigua y actualmente, y también en el porvenir, en todo tiempo, no habrá para el marinero otra escuela que la navega-

ción, ni habrá posibilidad de tener marineros más que entre los que naveguen; así es que Inglaterra no concibe eso de acuartelar marineros; eso es alif un absurdo.

El personal de los organismos de marina en Inglaterra consta de 66 á 67.000 hombres. ¿Sabéis cuantos destinos tiene en tierra? Pues 35, porque el marinero no puede serlo sino porque navega, y navegando todos los marineros allí, los destinos de tierra están servidos por gente civil. ¿Y en España?

Yo que sospechaba lo que había de resultar, me tomé la molestia de hacer la siguiente cuenta: contar uno por uno los empleos que figuraban en el presupuesto de la Península y en los de Ultramar, de cada cual de las categorías y de cada cual de los cuerpos, y compararlo con el personal que cada una de las categorías tiene en el escalafón, viendo al paso cuáles están embarcados y cuáles no lo están. ¿Pero como distingo yo á los embarcados de los que no lo están?

¿Como distingo yo al personal que tiene su destino y sirve á bordo del que sirve en tierra? ¡Ah! Examinando el presupuesto francés, por ejemplo: los Diputados no se han de tomar este trabajo, porque la Administración se lo da hecho al presentar á la Cámara el proyecto.

Si al menos yo hubiera podido fiarme, como al cabo me fié, de la clasificación que resulta del epígrafe del presupuesto, menos mal; me fié, porque quería que en los razonamientos que exponga (en que es posible, naturalmente, que incurra en error, pero he procurado evitarlo) quiera que no haya posibilidad de impugnación. Así, pues, he hecho la cuenta sobre la base del presupuesto; pero he de protestar un poco de los números que resultan, á pesar de que ellos por si solos son suficientes; porque tened entendido que no es lo mismo tener destino en la plantilla de á bordo de un buque que estar navegando, porque hay muchísimos buques que no navegan ó que navegan pocos. Y esta que es hasta ahora afirmación gratuita, tiene una demostración que va á ser concluyente para vosotros, porque me parece que contando las toneladas de carbón que consumió al año la flota, formaremos una idea de lo que navega esa flota misma. Pues bien; ¿sabéis cuántas toneladas de carbón se presupuestan para toda la flota de la Península? Doce mil quinientos toneladas. Por cierto que 12.500 toneladas, á 32 pesetas, no valen, 36000... (El señor La Serna: No; eso está equivocado.) Es igual; no es ese mi asunto: 12.500 toneladas, si la aritmética que me enseñaron cuando niño no ha sido derogada, da 34 toneladas por día. Yo he preguntado á los peritos, porque no entiendo de estas cosas, por eso mismo procuro informarme, qué dan de si, 34 toneladas por dia, y me he encontrado con que la máquina más perfecta, no hablando ya de aparatos de gabinete para algún extremo de perfección de algún constructor de cronómetros, no, sino de las máquinas mas perfectas, que son sin duda las que menos consumen, gasta la máquina próximamente un kilogramo y cuarto ó kilogramo y medio de carbón por caballo y hora. Echad la cuenta de lo que podrán navegar las escuadras con 34 toneladas diarias.

Ya sé yo que está recomendado por los reglamentos que los buques de la armada naveguen principalmente á la vela, que la máquina no es más que un auxiliar, y cuando la utilizan trabaja á un cuarto de su potencia: está bien; no por eso dejará de ser verdad que hay que levantar vapor y que hay que tener

presión; pero además, el *Pelayo* y el *Reina Regente* no tienen aparejo, y han de navegar con la maquina ó no navegar, pues el *Pelayo* y el *Reina Regente* tienen ellos solos fuerza de 18.800 caballos; haced una multiplicacion, y ella bastará para la prueba de mi argumento. Pero no creais que ese carbon es uno de los servicios que se presentan indotados para disminuir los gastos, no; no se consume mas carbon que ese, y la parte que pueda consumirse, sobre todo para el servicio de los guarda costas, del remanente de un depósito de cierta adquisicion que hizo la marina hace algun tiempo en gran cantidad, y que en algunas partes existe todavía; pero, es claro, con deciros que hay una serie de años en que el presupuesto viene con esa consignación de 12.500 toneladas, y haberlos demas traido la insignificancia de las 34 toneladas diarias, basta para que comprendais que cuando yo he tomado como destinos a bordo todos los destinos que en el presupuesto figuran en algun buque apto para navegar, a veces en embarcaciones sútiles, he sido magnánimo al echarla cuenta.

Pero todavía hay más porque yo he computado como servicio de mar, para sumar en concepto de cantidades homogéneas a las tripulaciones, el servicio de los Guardacostas, y el servicio de los guardacostas no es propiamente servicio de guerra, ni instruye para la guerra, ni habilita para la guerra, ni está establecido para eso. Discurrir alguna treta contra los contrabandistas, preparar la sorpresa, navegar siempre á la vista de la costa, eso no constituye aquella práctica que necesita la marina, que busca la armada inglesa en su personal.

Pues todo lo he computado, y computado todo resulta lo siguiente. Tengo el detalle, pero es muy prolijo; el resumen es este: en el cuerpo general, el escalafón cuenta 1.084 oficiales; hay embarcados 497, en destinos de tierra 587; en Ingenieros de la armada, no es extraño, todos están en tierra; en Artillería de la armada hay 5 embarcados, 90 en tierra; en Infantería de marina hay 5 embarcados y 377 en tierra; en el cuerpo administrativo, 45 embarcados, 318 en tierra; en Sanidad, 37 embarcados y 152 en tierra; en el cuerpo eclesiástico, 8 embarcados y 38 en tierra; tampoco tiene esto nada de particular; en el cuerpo jurídico, 70 en tierra; tampoco lo censuro; los guardaalmacenes, pilotos particulares y oficiales de reserva también están en tierra, y es natural; y de la sección de archivos digo lo mismo. Resultado total: embarcados 597 oficiales, y en tierra 1.900, navaea un 25 por 100. Entiéndase siempre que dentro de la palabra navegar están todas las explicaciones que he dado antes.

He querido hacer el cálculo sobre otra base, porque esta es la oficialidad tan solo y he querido comprender en el cálculo las clases subalternas y la tropa, y la marinería, y por no fatigaros con el detalle, que es bien enojoso, porque hay que hacer la disección de cinco presupuestos y contar las plantillas de todos ellos, no os lo leeré. No me decidí a llenar con los estados parciales el *Diario*, pero el compendio se insertará en el *Extracto* con la víspera del Sr. Presidente. El resumen total es este: personal en tierra, 12.320 hombres; en embarcados, 9.354; haberes (no mas que los haberes, nada de vestuario, ni de raciones), 10.669.000 pesetas para los embarcados, y 17.486.000 pesetas para los que están en tierra.

(Se continuará.)

SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiración que por él sienten los hijos de las Baleares.

Suma anterior, o Ptas. 521'50
D. Miguel Berga Oliver, p. 50
» Juan Alorda y Sufier, p. 50
» José Vich Ballester, p. 1
» Jaime Fiol Cafiellas, p. 1
» Lorenzo Borel Martorell, p. 1
» Bernardo Cervera y Trobat, p. 1
» Miguel Villalonga, p. 2
» Bartolomé Parets, p. 1
» Bartolomé Oliver, p. 1'50
» Joaquín Calatayud, p. 2'50
» Juan Cardona, p. 2'50
» Juan Aranda, p. 1'50

Bartolomé Barceló.	1
Pedro Antonio Clar.	1
Miguel Iguacio Font.	25
Total.	573'50

(Se continuará.)

Para que se convenzan nuestros abonados y asiduos lectores, si ya de ello no lo estuvieran, que *LA OPINION* siempre en todos sus actos obra bajo la mas pura y estricta imparcialidad, el sábado empezamos á llevar nuestras columnas con el notable discurso pronunciado en el Congreso por nuestro patrício distinguido D. Antonio Maura, con motivo de la discusión del presupuesto de gastos de nuestra Marina, subsiguiente inmediatamente después la réplica que en contra se publicó.

Asi de este modo todos los mallorquines podían formar concepto especial en pro y en contra del trabajo de nuestro amigo particular Sr. Maura.

Por milagro no hubo ayer una desgracia mayúscula al pasar un carrojón lleno de gente por el cruce del extremo del Borne frente la sociedad de Cazadores. A consecuencia del relieve de los rails del tramvía quedó cogida la rueda de lanterna del carrojón y por poco mas hay un vuelco completo.

El guardia municipal de punto presenció el hecho y no nos dejará mentir.

No muy lejos de allí hace pocos días un carrojón perdió una rueda y también por milagro no hubo mayor desgracia que lamentar.

Rogamos pues al Señor Alcalde haga activar lo que está acordado por el Ayuntamiento sobre el pronto arreglo de los cruces del tramvía para evitar estos accidentes que algún dia pueden ser fatales.

Del *Diario de Palma*:

«En un periódico local se lee un sueldo en que se habla de haberse suscitado el dia 11 en el tribunal de exámenes de Latitudin un aclarado incidente entre cierto profesor privado y cierto catedrático del Instituto, de haberse después celebrado el dia 12 reunión de Claustro, y de haber éste fallado contra el criterio del catedrático.

Estamos autorizadas para declarar que no han informado bien á ese periódico, que no ha habido tal reunión de Claustro, y que, por consiguiente, mal ha podido éste fallar en pro ni en contra del catedrático aludido.

La Almudaina tiene la palabra.

La cosecha de trigo y cebada parece que corresponde á las esperanzas que se habían concebido. La de aceitunas sigue en buen estado; aunque hay que tener en cuenta que falta mucho tiempo aun para la recolección y puede tener contrariedades. Bien necesita el agricultor mallorquin ver recompensados sus afanes después de tantas pérdidas causadas por las malas cosechas y las exigencias siempre crecientes del erario.

Sobre las tres de la madrugada del viernes se dió conocimiento al inspector de policía Sr. Ortega de que en una casa de la Rambia se había cometido un robo. Personado allí el Sr. Inspector, resultó ser que el depositario de los fondos de la fiesta de calle de Nuestra Señora del Carmen, al retirarse á su casa, echó de menos unos 80 duros, entre papel moneda, plata, tres monedas de oro y calderilla. Del reconocimiento practicado no se pudo venir en conocimiento de cómo desapareció dicha cantidad, puesto que no se encontró fractura alguna en puertas ni ventanas.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y 19 Sres. Concejales celebró el viernes sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Aprobada el acta anterior y teniendo noticia que el Excmo. Gobernador Civil de esta provincia debía devolver la visita Oficial, se nombró una comisión de Sres. Concejales para que le recibieran en la planta baja de la Casa de la ciudad.

Muy poco rato se hizo esperar y con puntualidad llegó el Sr. Gobernador, pasando á ocupar la presidencia del municipio reunido en sesión ordinaria.

Inmediatamente manifestó el Sr. Mon-

cada que gustoso cumplía el acto de cortesía que llevaba á efecto en aquel momento, máximamente cuando tenía tan buenas impresiones de la inmejorable marcha administrativa de la Corporación municipal, ofreciendo su apoyo en todas

las cuestiones que interesen al público palmasano.

El Sr. Alcalde en nombre propio y de sus compañeros, dióle las gracias por las palabras que había dirigido á la Corporación, aceptando su apoyo que seria de gran valía para el desarrollo de todos los planes que redundar pueden en beneficio de la población.

Terminada la visita oficial, la misma comisión despidió al Sr. Gobernador á las puertas del edificio, en donde había reunido la Guardia municipal diurna, nocturna y de á caballo con sus respectivos jefes.

Continuó el Ayuntamiento su despacho ordinario, tomando los acuerdos siguientes:

Autorizar la construcción de una casa en el Hostal d'en Cafellàs.

Autorizar también la urbanización del predio Son Venteyol inmediato al expresado Hostal; acordando que las calles 1^a y 2^a del plano se titulen del Conde de Monte Rey y de Artigues.

Enterarse de la resolución del señor Gobernador de la provincia respecto á suspensión de los efectos de la providencia del mismo Gobierno acerca de nueva constitución del Sindicato de riesgos.

Enterarse también de haber sido aprobado el presupuesto municipal ordinario del próximo año.

Aprobar la distribución de fondos en el presente mes presentada por la Comisión de Hacienda.

Consentir la cesión del crédito de D. Francisco Nicolau á favor de don Antonio Bauzá.

Reconocer la ampliación en 1250 pesetas del crédito de D. Miguel Valls, en atención á los hechos ocurridos y documentos presentados.

Aprobar liquidaciones de créditos que han de ser convertidos en Bonos de la nueva emisión, por cantidad de 15.000 pesetas.

Ingresar en arcas municipales el producto de la venta en pública subasta de las alhajas y objetos hallados en la vía pública, antes del año 1888.

Pagar con cargo al capítulo de Impuestos varias atenciones que no tienen consignación especial.

Prorrogar hasta el dia 25 de este mes el plazo para convertir en Bonos los créditos contra el Ayuntamiento.

Autorizar al Sr. Alcalde para completar el alumbrado de las calles inmediatas á la de Odon Colom y para contribuir al riego de la carretera de Andraitx hasta «El Terreno».

Por unanimidad, fué aprobada una proposición para felicitar al Sr. Peral por el favorable resultado de las pruebas del submarino, cuya proposición dice así:

«El triunfo conseguido, a pesar de sensibles contrariedades, por el Ilustre inventor del submarino D. Isaac Peral, exige la expresión del entusiasmo por las Corporaciones que estiman en lo que vale la importancia del invento, los esfuerzos del inventor y la gloria que ha de reportar nuestra común patria. Convencidos de ello los Concejales que suscriben, tienen la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento tenga á bien acordar que se dirija un expresivo telegrama al nombrado D. Isaac Peral expresándole que este Cuerpo le felicita calorosamente por el éxito de su invento. —Casa Consistorial de Palma 13 Junio 1890.— Pedro Martínez, Francisco Pons, Rafael Ramis, Antonio Sbert, Juan Sampol.

Se levantó la sesión.

Por el Sr. Gobernador han sido mulados con diez pesetas cada uno cuatro jóvenes libertinos que en la madrugada del sábado promovían escándalo en la vía pública dirigiendo palabras deshonestas á cuantas jóvenes hallaban á su paso.

En la calle de la Purísima del arrabal de Santa Catalina fué atropellado el sábado un niño de corta edad por un carro que por allí transitaba, siendo puesto el conductor por disposición del Sr. Gobernador a disposición del Juzgado.

NOTICIAS DE INCA

Se dice que los socios del círculo de recreo *La Peña* establecido en esta villa, tuvieron la galantería, días pasados, de obsequiar con un expléndido refresco a varias señoritas que ocuparon los balcones de la sociedad mientras pasaba la procesión de Corpus Cristi.

—Para sustituir al Sr. Registrador de la propiedad de este partido, durante su ausencia, ha sido nombrado el abogado D. Juan Gilabert y Verd, nuestro

particular amigo, á quien felicitamos por esta distinción.

Decididamente hemos entrado en la época del calor.

Las pestilentes emanaciones de la acequia de la fuente, bien lo dan á entender aun al más frío y por dura que tenga la pituitaria.

A todo el mundo menos al que tiene el deber de sanearlo, preocupa ese foco de infección, apesar de la ultima catarata del señor Gobernador sobre cuestiones de sanidad.

Con quince horas de navegación ha fondeado esta mañana el yatch francés *Violettes*, procedente de Málaga y Valencia, con doce tripulantes y cinco pasajeros, que suponemos sean los propietarios del buque.

Unas seis mil personas acudieron ayer tarde á la mogiganga celebrada en la Plaza de Toros.

Menudearon los revolcones y demás peripecias propias de esta clase de espectáculos.

El paseo del Borne vióse anoche muy concurrido. La banda de Filipinas amenizó la velada.

En las expendedurías de tabacos de esta ciudad y en el depósito general faltan cigarrillos engomados cortos cerrados por un extremo, de á 40 céntimos, desde hace diez ó doce días.

Desde ayer la hora de Matanza en el Matadero de esta ciudad será la de las cuatro de la tarde, en vez de las tres como había sido en los últimos meses. La de los domingos, que hasta el presente había tenido efecto por la mañana, se verificará también á las cuatro de la tarde.

Por los Inspectores de Policía fueron sorprendidos ayer á las once y media de la mañana en el cafetín titulado «Veloz Club» dos sujetos que se entretenían al juego de Golf ocupándose una baraja y el dinero que tenían sobre la mesa, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al Sr. Gobernador quien ha dispuesto sean puestos á disposición del Juzgado.

NOTICIAS DE FELANITX

El domingo último quedó constituida en la vecina villa de Porreras una Sucursal de la Sociedad de crédito Banco de Felanitx.

La comisión de esta Junta de Gobierno, que a sisió para levantar el acta de constitución, quedó altamente satisfecha de la buena acogida que les dispensaron y de las demostraciones con que fueron obsequiados.

La banda de música ayudó á solemnizar aquel acto tocando varias y elegidas piezas.

Con tal motivo auguramos un buen porvenir, tanto al Banco de esta ciudad como á los vecinos de aquella villa, por los beneficios que directa e indirectamente pueda reportarles la instalación de dicha sucursal.

Por el inspector de viviendas D. Andrés Noguera, se ha mandado retirar de la venta pública algunos cestos de frutas verdes que se expendían en el mercado y en varias tiendas de esta ciudad, y que fueron consideradas por aquel funcionario perjudiciales á la salud del vecindario.

Acaba de prohibirse por nuestra Autoridad local el expendio pescado por las calles de la población sin que antes hayan obtenido los expendedores una autorización, firmada por el Inspector de viviendas, con la que puedan justificar que reúne las debidas condiciones para la venta pública.

Merece nuestro aplauso, y el del público en general, una medida que seguramente restringirá los abusos que acaso pudieran cometerse, y abogamos para que se haga lo propio en cuantos artículos se observe el mas pequeño infringimiento de la ley.

El Sr. Peral ha contestado al telegrama que nuestra Excelentísima Diputación Provincial le dirigió, y del que oportunamente dimos cuenta con el siguiente:

«Agradece infinito la cariñosa felicitación de esa Comisión Provincial por haber halagádome la idea de poder llegar á garantir dentro los recursos del

para la absoluta seguridad de esas preciosas islas.

Peral.

Hacemos nuestra la siguiente noticia que publica nuestro colega *El Isleño*: «Es cosa cierta, por lo visto, que la filoxera ha invadido algunos viñedos del Llobregat.

De modo que tenemos el enemigo en punto más cercano, y en el más apropiado para colarse en casa.

Que hay necesidad de redoblar la vigilancia, lo ve cualquiera que sepa que las marjales de aquella comarca sirven de criadero a muchas plantas y arbustos que después se trasportan a otros puntos.

Si fuéramos a apurar la procedencia de muchas de esas plantas, que aquí existen, tal vez nos convencieríamos de lo mucho que se aguza el ingenio para hacer el contrabando, puesto que por una ley especial está prohibida la introducción de aquellas.

Mas no es ésta ocasión de clamar contra lo que ya no tiene remedio, sino de oponer robusta barrera para evitarlo ahora más que nunca al peligro que amenaza la riqueza vitícola de nuestra isla.

Son muchos los puntos por donde pueden entrar plantas vivas en panales, y aun en cíjones y porcientos.

Vigilense esos puntos y si hay quien prescindiendo de altas consideraciones, abusa, castigante, que merecido se lo tendrá.»

Parece que el Municipio acordó prorrogar el plazo para conversión de los bonos, hasta el día 25 del actual.

La Guardia Civil que presta sus servicios en el puerto de Soller halló el sábado a las tres de la tarde, muy cerca del Cementerio de dicho pueblo el cadáver de un joven que resultó ser hijo de Foralutx.

Existen señales evidentes de homicidio y que su muerte se debió a los golpes de piedra dados a su cabeza.

Recaen sospechas en un hermano de la víctima el que inmediatamente fué preso y confesó la verdad.

El tribunal entiende en el asunto, pues en la madrugada de ayer se consignó en aquel lugar con el médico forense Sr. Roselló.

Dice muy oportunamente uno de nuestros colegas que á la hora en que en la presente estación es mas cómodo al público visitar el museo provincial establecido en la Lonja, porque en la caída de la tarde molesta menos el calor, se acerca un conserje, portero, ó lo que fuere, a invitar á los visitantes a que desalojen el local, porque ha dado la hora de cerrarse al público.

Creemos conveniente poner en conocimiento de la Diputación Provincial un hecho que tal vez ignora, siendo probable que si se fija en él disponga que no se cierre el museo hasta que se haya puesto el sol, ó, mejor aun, media hora después, dada la luz que en este tiempo y en nuestro clima tienen los crepusculos de verano.

Al dar cuenta de la sesión de la Junta Provincial de Sanidad, cumplimos el grato deber de aplaudir a nuestro dignísimo y celoso Gobernador Excmo. señor D. Lorenzo Moncada, por su eficaz iniciativa en pro de la salud pública. Y le aseguramos que por este camino se captará de cada dia mas las simpatías de este país.

Ayer, tan pronto se tuvieron algunas noticias alarmantes sobre el estado sanitario de un pueblo de Valencia, y de lo cual dan cuenta nuestros telegramas de hoy, se reunió la Junta Provincial de Sanidad por iniciativa de nuestro digno y celoso Gobernador.

La Junta, aun cuando no halló en las noticias que se tenían motivos suficientes para medidas de todo rigor, acordó, secundando los buenos deseos de nuestra primera Autoridad, que se adoptasen todas aquellas precauciones que la ciencia y práctica aconsejan en casos tales, nombrando seguidamente una Comisión compuesta del médico del Puerto y de los dos del Municipio, para que aconsejaran lo que creyeran conveniente.

Esto sin perjuicio de hacer cumplir al pie de la letra las prescripciones de la reciente circular del Gobierno Civil sobre higiene pública.

Grande es el entusiasmo que ha producido en esta ciudad el establecimiento de los coches *Ripper*, pues no sólo han sido colocadas ya todas las acciones que

había en cartera, sino que se dan tres pesetas de prima por acción, según podrán ver nuestros lectores en las cotizaciones que insertamos en el lugar correspondiente.

Procedente de Valencia, ha fondeado á las siete y media de esta mañana el vapor *Unión*, con el correo, 24 pasajeros, la mayor parte estudiantes, y varios efectos.

Dicho vapor ha parado frente el castillo de San Carlos, hasta tanto que la Sanidad ha resuelto darle entrada después de enterada del estado de salud reinante en la huerta de Valencia.

Incidentes.

Un perro de Terranova, en el muelle mordió en una pierna a un joven que pasaba. Este fué curado en la casa de Socorro.

El carabineiro de servicio en el portillo de Atarazanas disparó la carabina contra una embarcación que creyó se dedicaba al contrabando.

Dos riñas ocurrieron en el Arrabal; en la primera solo lucharon hombres pasando á obras; y la segunda fué entre mujeres que se desengaron y tiraron del mozo.

En la Inspección encontraron un calmante a sus ardores belicosos unos y otras.

Por débitos de contribución territorial se sacan a venta en pública subasta las fincas siguientes:

Día 16.—Porción de tierra, sita en el término de esta ciudad y punto denominado *El Rafalet*, justipreciada en 166'66 pesetas.

Otra en el mismo *Rafalet*, en 966'66 pesetas.

Día 18.—Primer piso de la derecha, con bajos, de la casa número 22, calle de Catañy, en esta ciudad, en 680 pesetas.

Porción de tierra de tres cuartones de extensión, con casa, sita en el punto llamado *Ca n' Marianya*, término de esta ciudad, en 860 pesetas.

Casa, planta baja, enclavada en una porción de terreno, sita en *Son Ferrer*, en 200 pesetas.

Otra, planta baja, sita en *Son Fullana*, en 160 pesetas.

Adelanta rápidamente la construcción y terraplen del nuevo andén en nuestro puerto frente á la Lonja.

El día 7 del corriente se vendieron por la Alcaldía de esta ciudad, en pública subasta por medio de pujas á la Hacienda los objetos hallados en la vía pública antes del año 1888 que no habían sido reclamados por sus dueños a pesar de los anuncios publicados.

La subasta se compuso de 15 lotes ó grupos de objetos que produjeron en juntas la cantidad de 623'05 pesetas.

El Sr. Alcalde ha dado órdenes terminantes para que se imprima la mayor actividad á la construcción de la nueva alcantarilla del Borne.

Se han tapado todas las cloacas de esta ciudad que aún no tienen sifones para evitar emanaciones pestilentes.

Las que tienen sifón se han limpiado y llenado de agua.

Nos escriben de Lluchmayor que hasta el sábado último se habían vacunado gratis 1.096 personas entre mayores y niños, que utilizaron el ofrecimiento de la Alcaldía y habían mandado ternera que se vacunó, los Sres. Alcaldes de Santanyí y Pollensa que se han remitido tubos de lana, á su instancia, diez al Sr. Alcalde de Palma y seis al Sr. Alcalde de Soller. Además la Alcaldía ha

remitido al Sr. Gobernador de la Provincia 50 tubos y ofreciéndole otros 50 para la próxima semana si estima conveniente utilizarlos. La remesa de tubos se ha hecho también gratuitamente.

Por último, que los días 17, 18, 19 y 20 se vacunará nuevamente de la ternera por última vez en la presente temporada.

Digna es de aplauso la conducta del Alcalde de Lluchmayor secundado por el Ayuntamiento y mucho debe el público a las administraciones republicanas y monárquicas liberales que se han sucedido desde 1868, aunque las primeras lleven la preferencia, debido al mayor tiempo que han estado en el poder.

En la Plaza del Aceite una mujer en-

tró ayer en una zapatería para comprar unos zapatos á un niño que llevaba y valiéndose del pretexto de si eran caros ó baratos el resultado fué que no les compró, no descuidándose tampoco el haber hurtado un par de los dos que habían sacado para probarle, pasó por allí el Sargento de la Guardia Civil y al tener conocimiento de ello al poco rato detuvo á la compradora engañosa, ocupándola el par de zapatos hurtado y poniendo á la referida Señora y zapatos á disposición del Juzgado.

A las cuatro de ayer tarde uno de los coches *Ripper* chocó con uno de los guardacantones que hay á la esquina de la parte de afuera del Borne, frente la sociedad de Cazadores, dando tan fuerte golpe que se destrozó un estribo, no ocurriendo novedad alguna personal.

Es digno de aplauso el comportamiento de los empleados de consumos que prestan servicio en el pueblo de Soller.

Con fueros modales y muy atentos trataron el sábado á varios excursionistas que pasaban á dicho pueblo para admirar una vez mas las bellezas y bondades de la incomprensible Naturaleza.

Así nos suplican varios amigos nuestros que lo hagamos constar, para que sea público el unánime aplauso que les valió su miramiento y atención.

La fiesta celebrada ayer en el barrio de San Antonio, vióse muy concurrencia hasta las altas horas de la noche.

Durante estas dos últimas noches la compañía Norte Americana ha dado función en el Teatro-Circo, llamando extraordinariamente la atención el que el Sr. William se tragara huevos enteros, bolas de villar, un reloj y se introdujera en la garganta una espada de 73 centímetros de largo.

Varios médicos que asistieron al espectáculo, entre los cuales vimos á nuestro amigo el Sr. Mercant, inspeccionaron la garganta al Sr. William y declararon no haber visto otro fenómeno igual, pues es incomprensible ver como una persona se introduce por la garganta 73 centímetros de acero y los demás objetos que ha podido admirar al público palmezano.

Sobre las 12 ó una de la noche del sábado los Sres. Inspectores de Vigilancia, teniendo noticias de que en algunos establecimientos del caserío del Secar del Real se jugaba á los prohibidos se presentaron en uno de ellos titulado (*Can Rueta*) no pudiendo lograr lo que ellos deseaban, pero si observaron que al llegar á la puerta salían precipitadamente por la puerta de entrada y por el balcón algunos hombres encontrando sin embargo dentro del local unos 24 ó 30, puesto el hecho en conocimiento del señor Gobernador ha impuesto una fuerte multa al dueño del establecimiento por tenerlo abierto y con gente entretenida á deshora de la noche.

También ha castigado con diez pesetas de multa á otros dos dueños del establecimiento que en el mismo caserío tenían abierto fuera de las horas previstas.

En el Molinar tuvo lugar el sábado una reyerta entre un matrimonio saliendo ambos con algunos arañazos, los cuales fueron puestos por la guardia nocturna en el depósito Municipal para que descanaran.

Se halla ya terminado el campanario que se ha construido en la iglesia de la Soledad, el cual consta de tres cuerpos siendo su base cuadrangular.

Rématu en una pirámide con cúspide al parecer dispuesta para la colocación de un pararrayos.

En la actualidad se acaba de quitar la avenida.

El sábado por la noche el conocido anciano Catedrático de Latinidad del Instituto de segunda enseñanza D. Domingo Alzina Pbro. falleció casi repentinamente, pues tan solo una hora antes de dar el último suspiro había manifestado á su familia que se hallaba algo indisposto.

El exiliado catedrático era una persona muy conocida en Mallorca gracias á su amabilidad y á haber ejercido con afable trato y con suma inteligencia la cátedra por espacio de unos 30 años, y por lo tanto haber sido el maestro

carismático de toda la pleyade de Mallorquines que hoy sus nombres florecen en todas las ramas del saber humano y en el Comercio y en la industria.

Aunque su edad avanzada y sus

achaques hacen presumir á su hoy des-

consolada familia un fin de muerte no

lejano, al no acompañarnos en el pro-

fundo dolor que la pérdida de nuestro

buen amigo y profesor le ha lacrado su

corazón con una muerte tan rápida y

tan ineptamente.

Noticias

Recomendamos a nuestros hortelanos el siguiente remedio, para preservar las hortalizas del fin de verano y en el verano los invasores.

Se plantan en un rincón del huerto algunas zanahorias y se observa que dichas plantas tienen la propiedad de atraer los expresados destructores, habiendo observado prácticamente, que con una sola planta pueden detenerse mas de mil insectos, con suma facilidad.

Un embrollo mas, por si existian pocos dentro del campo de la política, ha dado fiestas de salir á la superficie, según nos refieren algunos colegas de la corte.

En los círculos políticos madrileños se habla de la formación de un nuevo partido dentro de la monarquía.

Señala como jefe al Sr. Martos, y al nuevo partido se le domina ya con el nombre de radical monárquico.

El programa consistirá en la revisión de la Constitución de 1876, llevando á ella el espíritu democrático que domina en la de 1869.

Reformas militares del general Caso.

Reformas sociales adecuadas en consonancia con la proposición que hace un mes presentó á las cortes el diputado martista señor Cuartero.

Hacer que el elemento obrero tenga representación en cortes, dando dietas el Estado á los representantes.

Reforma arancelaria, recargando los artículos de lujo y beneficiando los de primera necesidad.

Revisión de los tratados de comercio conforme vayan caducando.

Política colonial asimilada á la peninsular, haciendo que el archipiélago filipino tenga representación en cortes.

Economías en todos presupuestos de los departamentos, siempre que sean compatibles con las necesidades del Estado, y otras muchas cosas que recordamos.

Telegramas.

Madrid 15, 7:30 n.

Valencia. En Bugat lugar de 10 vecinos reina una enfermedad muy sospechosa.

Hanse registrado nueve invasiones y cuatro defunciones.

Los médicos insisten que se trata del cólera, ignorándose si realmente el cólera europeo enfermedad no contagiosa, ó el cólera asiático, enfermedad infecciosa y contagiosa.

Valencia. En Albayda población situada á cuatro leguas de Bugat ha fallecido un sujeto procedente de este último lugar de enfermedad sospechosa.

Madrid 15, 8:30 n.

Los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos han convenido con el señor Sagasta en la necesidad de la conciliación bajo bases honrosas.

Valencia. Existe una enfermedad sospechosa también en Montichelvo, población de 140 vecinos, distante de la Capital diez leguas y once kilómetros de Rugat. Ayer se registraron 14 invasiones, habiendo fallecido siete.

Madrid 16, 2:45 m.

Hoy presidirá el Consejo de Sanidad el Sr. Capdepón.

También se reunirán los señores Presidentes de las Casas de Socorro y la junta Sanidad provincial para adoptar medidas.

No se conoce ningún otro caso de enfermedad sospechosa en todo el resto de España.

PALMA. IMP. DE BARTOLOME ROTGER

Sección Comercial.

BUQUES VONDEADOS.
Día 14
De Ibiza Pailebot S. José pat. Bartolomé Eusebio, 6 trip., ton. 53, con cargo de sal.
De Gandia laud Eusebio, patron Miguel Sudi, 5 trip., ton. 13, con frutos.
De garrucha Pailebot Joven Juanito, capitán D. Ramón Horrach, 7 tripulantes ton. 108, en lastre.
De Barcelona vapor Palma, capitán D. Bartolomé Alzina, 27 trip., ton. 581 con efectos y pas.
De Barcelona placa goleta Francoli pat. Bartolomé Albertí, 7 trip., ton. 72, con efectos.
DESPACHADOS.
Para Argel vapor Mallorca, cap. D. Rafael Vich 21 trip., ton. 419 con efectos y pasajeros.
Para Ibiza y Alicante vapor Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, 27 trip., ton. 602 toneadas, balja, efectos y pasajeros.
Para Maigret laud Juanito, pat. Ramón Garagón, 3 trip., ton. 48 con efectos.
Para Gaudia laud San Sebastián, patron Miguel Cunill, 5 trip., ton. 15, con leña.
Para Pomerón vapor aleman Souech, cap. don J. Dahors, 17 trip., ton. 532, en lastre.

ULTIMAS COTIZACIONES.	
DINERO.	
Credito Balear.	17-75
Cambio Mallorquin.	90
Ferro-carriles de Mallorca.	65-50
Alumbrado por Gas.	10-00
Salinas de Ibiza.	89-00
Bonos Municipales.	64-00
La Isla.	63-50
Obligaciones de los F. C. de M. par Empresa Marítima Lulio.	53
Rippers.	

MADRID.

4 pso interior.	78-00
4 pso amortizable.	89-60
Billetes hipotecarios de Cuba.	108
Banco de España.	419
Compañía Tabacalera.	104

BARCELONA.

4 pso interior perpetuo.	78-27
4 pso exterior perpetuo.	80-85
4 pso amortizable.	90-25
Buletes hipotecarios Cuba.	108-62
Banco Hispano-Colonial.	64
Ferro-carriles del Norte.	79-35

PARÍS.

4 pso español.	78-03
Canal de Panamá.	45

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excedente remedio, las enfermedades de todo género, ya sea las que aquejan la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas más débiles o de edad avanzada reciben la más perfecta salud gracias a sus efectos. Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, maravillosas en el fondo vital, le dan la fuerza de todo el ser humano que padecen de su impotencia. Ningún medicamento supera en tanto eficacia como estos Pildoras, las cuales curan, sea por medio de los procedimientos del bálsamo y del estómago, siendo ésta causa de una recuperación rápida y permanente de las enfermedades, que se impone al Ungüento Holloway, que contiene al 100% de las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento, lo cual es de gran utilidad para sanar las heridas y lesiones de la piel, y para las enfermedades de los huesos y dientes, así como para las enfermedades de los ojos y de los dientes. Pildoras Holloway, 584 Oxford Street, Londres.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento, que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa, para el tratamiento y desinfección extensos en general, despiela sus facultades curativas cosa rápida y sin causar dolor alguno. Las erupciones de todo tipo, las llagas, los tumores, las enfermedades crónicas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y ulceraciones de todo género, ya sea del ojo, glándulas, ó indole, pueden ser curadas rápidamente por medio de este maravilloso Unguento. Los personas que padecen fiebre alta del corazón, que sufren de estenopatía, tos e bronquitis, pueden librarse frente de estos dolores.

Para lograr la curación rápida y permanente de las enfermedades, que se emplea el Unguento, que contiene al 100% de las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento, lo cual es de gran utilidad para sanar las heridas y lesiones de la piel, y para las enfermedades de los huesos y dientes, así como para las enfermedades de los ojos y de los dientes.

Se venden las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central de Pildoras Holloway, 584, Oxford Street, Londres.

Uncuento Holloway, 584, Oxford Street, Londres.

ABAJO EL MONOPOLIO!
PETROLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 2-25 para Palma y 17-25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.
Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado caro.

Su pureza y exacta calidad de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LÉRIDA

Aviso

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expedido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención de numeroso público que le favorece con sus encargos.



Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LÉRIDA

100 MILDS A GRITOS Y EN MUY BAJA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOCOFSEITOS DE CAL Y SOSA.

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados o enfermos,

se hará observar la facilidad con que

bajo la salutaria influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS

y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

del organismo.

ÓSEO Y MUSCULAR.

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA o por

herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la

potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

AMÉRICA Y ESPAÑA**DON LUIS BRAVO****LIBRO DE ORO****EXPOSICION ESPAÑOLA Y AMERICANA**

EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

POR

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión forma un volumen de treinta y cinco pliegos.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.º No se sirve ninguno ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera, núm. 46, Madrid, acompañando el importe ó letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crear un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años la Compañía hace préstamos con la garantía de las polizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuáles fueren las circunstancias en que se encuentren.

Agente General en las Baleares D. EDUARDO PEREZ del VALLE,

Calle de San Nicolás, núm. 35-2.º Palma.

AL PÚBLICO

Por cambiar de local el casino «Cán Jaumet» en la villa de Alaró, y á consecuencia de no permitirlo la capacidad de la nueva habitación, se vende el teatro perteneciente á dicha sociedad, el cual se encuentra en muy buenas condiciones.

Informarán en el propio casino.

Dinero á préstamo,

con hipoteca, calle de los Hostales informarán, núm. 24, 2.º piso.

LEY PARA DIPUTADOS

CÓRTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Roger, frente la Diputación Provincial.

Se alquila un primer piso con agua San Roque, 3.